



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, - 9 MAY 2018

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 22743/2018 por el que la arquitecta **Laura COLLET** solicita la liquidación del proporcional de Vacaciones No Gozadas correspondientes al año 2017, por motivo de haber obtenido el beneficio jubilatorio; Y;

CONSIDERANDO:

Que el Director del Área de Personal ha elaborado el informe técnico correspondiente, informando que corresponde autorizar a dicha Área a efectuar la liquidación de cuarenta y cinco (45) días de Proporcional de Vacaciones No gozadas correspondientes al año 2017, a favor de la Arquitecta **COLLET**,

Por ello;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al Área de Personal a efectuar la liquidación de cuarenta y cinco (45) días de Proporcional de Vacaciones No Gozadas correspondientes al año 2017, a favor de la arquitecta **Laura COLLET (Legajo N° 18195)**, quien revistó en un (1) cargo de Profesora Titular con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, por concurso, en la cátedra de **INSTALACIONES III** de la carrera de arquitectura, encuadrada en las disposiciones del Artículo N° 45, Inciso c) y d) del Nuevo Convenio Colectivo de Trabajo del Personal Docente –Resolución N° 1222/14 del Honorable Consejo Superior.-

ARTÍCULO 2º.- La liquidación correspondiente se efectuará con cargo al Crédito de la Partida 13-00-11-31-10-00-01-00-03-04 del presupuesto vigente de esta Facultad.-

ARTÍCULO 3º.- Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar al Decanato, Área de Personal y Sueldos; dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. **MARCOS ORLANDO ARDITA**
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

455

/2018



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA

Arq. **MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO**
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba